



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DPU/01-003
Amamaxac de Guerrero Tlax, enero 24/2025
Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO
Coordenadas:
Vigencia al: 24 julio/2025

C. Maribel

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto de la primera fracción del predio urbano denominado con clave catastral ubicado en la población de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **PRIMERA FRACCION RESPECTO DE LA PRIMERA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a la constancia de deslinde expedida el 09 de enero del 2025 con numero de oficio AMX/JM/CD/0001/2025, firmada por la Lic. Lizbet Hernández Mora, Juez Municipal de Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala.

Fracción para: **SERGIO**

Norte: 10.80 Metros, linda con
Sur: 8.35 Metros, linda con
Oriente: 7.40 Metros, linda con
Poniente: Sin medida por terminar en vertice.
Superficie: **30.89M2**

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente del interesado.

RECIBI ORIGINAL
31-01-2025

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Publicas



OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

C.c.p.- archivo /LSSS/RP/

